

0000013

La Razón

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAÍS

Guayaquil, viernes 8 de septiembre de 1995-Número 8.715 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA «PUNTOMEGA CONSULTORES C. LTDA.»

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada «PUNTOMEGA CONSULTORES C. LTDA.», se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de junio de 1995, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jaiil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005113 el 22 de agosto de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Civil Antonio Beltrán Velásquez, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, la Sra. Arquitecta Beatriz Beltrán Velásquez de Cueva, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; e, Ing. Mercedes Beltrán de Sierra, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina «PUNTOMEGA CONSULTORES C. LTDA.», y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la consultoría, la prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende además la supervisión, fiscalización y evaluación de proyecto, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica en el campo de la Ingeniería Civil y la Arquitectura.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Antonio Beltrán Velásquez, Mercedes Beltrán Velásquez de Sierra, Beatriz Lucía Velásquez de Cueva.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente Gerente, necesitando autorización de la Junta General para la compra o venta de los bienes inmuebles de la compañía, así como todo gravamen o limitación de dominio de los mismos.

Guayaquil, 22 de agosto de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

Sept. 8/95